



DECRETO N°

270

CHIGUAYANTE,

04 FEB 2016

VISTOS

: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 53/2016 de fecha 28 de Enero del 2016 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio N° 1600 de fecha 11 de Diciembre de 2015 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Licitación Pública 93/2015 "Implementación de Futbol Club Deportivo O'Higgins", con el respectivo V°B° de la máxima autoridad comunal; El Decreto N° 3482 de fecha 28 de Diciembre de 2015 que autoriza a llevar a cabo la licitación pública N°93/2015 "Implementación de Futbol Club Deportivo O'Higgins"; Acta de Evaluación de fecha 11 de Enero 2016 proponiendo la adjudicación al Oferente Turismo Cecilia Margarita Ruiz Marchant EIRL, Rut N° 76127.299-3 en un monto de \$487.900 (IVA Incluido), y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Aceptase la Oferta y adjudíquese la Propuesta Publica N° 93/2015 "Implementación de Futbol Club Deportivo O'Higgins", Oferente Turismo Cecilia Margarita Ruiz Marchant EIRL, Rut N° 76127.299-3 en un monto de \$487.900 impuesto incluido.
2. Impútase el monto señalado en la adjudicación del punto anterior a la cuenta 24.01.999 denominada "Fondo de Iniciativa Comunitaria".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/APS/GDR/HRO/TZM/tzm

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Secretaría Municipal
- * Secretaría Comunal de Planificación
- * Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 04 FEB 2016 HORA...
PROCEDENCIA...
720